

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2020

Siendo las 13:30 horas da comienzo, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria de la Junta de la Facultad de Derecho celebrada el 29 de enero de 2020, en la Sala de Grados del Edificio D, a la que asisten los siguientes miembros:

- BASTANTE GRANELL, VÍCTOR
- CANO ORTEGA, CRISTINA
- CAÑABATE POZO, ROSARIO
- CARDONA ÁLVAREZ, ANTONIO MIGUEL
- CAZORLA GONZÁLEZ, MARÍA JOSÉ
- DÍAZ RUBIO, PATRICIA
- DOMÍNGUEZ RUIZ, LIDIA
- GARCÍA TÚÑEZ, JOSÉ RAMÓN
- GÓMEZ AMIGO, LUIS
- GÓMEZ LOZANO, MARÍA DEL MAR
- MARTÍN GARCÍA, MARÍA DEL MAR
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MARIO JOSÉ
- MARTÍNEZ PADILLA, ALEJANDRO
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, NURIA
- MORENO GARCÍA, LUCÍA
- PÉREZ FERRER, FÁTIMA
- EL SECRETARIO
- EL DECANO

Excusan su asistencia los profesores María Matilde Ceballos Martín y Raúl Pérez Guerra.

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba por asentimiento.

2º.- Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano da la bienvenida a la Junta de Facultad a los nuevos miembros, tras la celebración de elecciones parciales.

Seguidamente, el Sr. Decano informa de que se han convocado elecciones a Consejo de Dirección de la Delegación de Estudiantes de la Facultad, que se celebrarán el próximo día 12 de febrero. Se comunica que, como es tradición, se celebrará una misa

antes del acto central y que los estudiantes quieren organizar un acto lúdico el día 13 de febrero, a lo que la Facultad contribuirá económicamente.

3º.- Ratificación, en su caso, de concesión de medallas de la Facultad a Doña María del Mar Ruiz Castillo y a Doña María Luisa Trinidad García

El Sr. Decano comunica que la propuesta se hace con motivo de la jubilación de las profesoras a finales del curso académico pasado. Se aprueba la concesión por asentimiento.

4º.- Ratificación, en su caso, de concesión de diploma a los estudiantes de Grado con mejores expedientes de la Facultad de Derecho con finalización de estudios en el curso 2018/19

El Sr. Decano informa que la propuesta se realiza a partir del criterio de nota mínima aprobada por la Comisión de Ordenación Académica y establecida en 8,5. Se propone la concesión del diploma a Doña María Elena González Martínez, del Grado en Derecho, y a Doña Marinela Cristina Murgulet, del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. La profesora Gómez Lozano pregunta si no hay ningún estudiante en el Grado en Gestión y Administración Pública que alcance la nota mínima aprobada, a lo que se responde que no lo hay.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

Y, sin más asuntos que tratar, Se levanta la sesión a las 13:49 horas, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº
EL DECANO

EL SECRETARIO

ANEXO